

Buenos Aires, 8 de abril de 2024

**Señores**

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA  
PRESENTE**

**Ref.: Grupo Clarín S.A.**

**Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Samantha Olivieri, Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad"), manteniendo el domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11-5235-4769 / Fax 11-5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de adjuntar las notas intercambiadas con el accionista ANSES FGS por el pedido de información, en relación con la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Samantha Olivieri**

**Responsable de las Relaciones con el Mercado**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

### Nota

**Número:**

**Referencia:** NOTA PEDIDO DE INFORMACION- GRUPO CLARIN S.A.- ASAMBLEA 24.04.2024

**A:** Jorge Carlos Rendo- Presidente (Asamblea@grupoclarin.com),

**Con Copia A:** Paula Evangelina Amor (SEOFGS#ANSES),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Grupo Clarín S.A. a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2024 a las 13.00 horas, a distancia mediante el sistema Microsoft Teams.

A los efectos de resguardar el derecho de información inherente a este accionista y su debido ejercicio de los derechos políticos; **se solicita enviar la respuesta al presente pedido de información con una anticipación de quince (15) días a la celebración de la asamblea**, todo ello en virtud de la aplicación análoga del art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

**Cabe señalar que este accionista, tramita un expediente electrónico por cada asamblea, lo que conlleva un estricto cumplimiento de plazos administrativos; es por ello que solicitamos tengan a bien remitir su respuesta con la mayor antelación posible.**

Consecuentemente, sírvase informar:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos;

Sirva de modelo el siguiente cuadro:

## GRUPO CLARÍN S.A.

Accionista	Cantidad Acciones	Tipo de Acciones	Participación Accionaria	Total de Votos
ELHN Grupo Clarin New York Trust	28.377.302	Clase B	26,58%	12,92%
GC Dominio S.A	28.226.683	Clase A	26,44%	64,24%
Resto Acciones Clase B	18.770.574	Clase B	17,58%	8,54%
HHM Grupo Clarin New York Trust	12.446.303	Clase B	11,66%	5,67%
<b>ANSES (FGS)</b>	<b>9.609.365</b>	<b>Clase B</b>	<b>9,00%</b>	<b>4,37%</b>
GS Unidos LLC	9.345.777	Clase C	8,75%	4,25%
	<b>106.776.004</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas;

c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en Boletín Oficial:

### 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

-Sírvasse informar los accionistas propuestos para suscribir el Acta;

### 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se solicita tenga a bien brindar:

-Copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo;

-Un detalle del índice de indexación utilizado; en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018),

- Informar listado de los contratos vigentes con empresas relacionadas para la prestación de servicios corporativos y técnicos. Se envíe copia de los contratos. En su defecto se informe un detalle de los términos y condiciones de las prestaciones comprendidas en cada una de ellos, indicándose fecha de celebración de contrato, objeto, precio, vigencia, renovación y adendas). Detalle de los montos abonados en concepto de honorarios al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023;

-La evolución de la dotación de personal de la empresa desde el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023; En el supuesto de que para el ejercicio 2023 se haya producido una reducción de personal, se solicita aclarar el motivo por el cual se produjo dicha reducción;

### 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Sírvasse informar la composición del Directorio (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;

-Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;

- Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

**4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.**

- Se confirme si la propuesta informada en el orden del día sería la tratada en asamblea. En caso contrario, se solicita se informe la propuesta de remuneraciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, sírvase detallar:

- cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;

- la suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31 de diciembre de 2023. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;

- Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;

- Informar si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;

-Adicionalmente, informar un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Grupo Clarin Remuneraciones al Directorio	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$ 44.920.826	\$ 59.122.565	\$ 108.428.349	-
Cantidad de Directores	10	10	10	-
Monto Promedio por Director Anual	\$ 4.492.083	\$ 5.912.256	\$ 10.842.835	-
Monto Promedio por Director Mensual	\$ 374.340	\$ 492.688	\$ 903.570	-
Incremento Nominal	\$ 7.144.939	\$ 14.201.739	\$ 49.305.784	-
Incremento Porcentual	19%	32%	83%	-

-Asimismo, se solicita Informar la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N°19.550 con respecto a la relación entre honorarios y dividendos propuestos sobre utilidad computable y a fin de ser analizado en relación a valores del mercado;

**5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.**

-Se solicita detallar cual sería la propuesta de asignación total y anticipos de honorarios para el Directorio para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Mencionar qué parámetros se tendrían en cuenta para determinar la suma de anticipos. Identificar asignación de cada director y si hubiera distinción para los casos de relación de dependencia y para las tareas técnico administrativas;

**6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

-Sírvese informar la composición de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;

-Informar si hubo renuncias o modificaciones a la composición del órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;

-Informar sobre la gestión cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

**7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Acerca de la Comisión Fiscalizadora, sírvase informar:

- La propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;

- La apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;

- Adicionalmente, solicitamos un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Grupo Clarin <i>Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora</i>	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$ 2.403.000	\$ 3.043.800	\$ 4.485.600	-
Cantidad de Síndicos	3	3	3	-
Monto Promedio por Sindico Anual	\$ 801.000	\$ 1.014.600	\$ 1.495.200	-
Monto Promedio por Sindico Mensual	\$ 66.750	\$ 84.550	\$ 124.600	-
Incremento Nominal	\$ 9.000	\$ 640.800	\$ 1.441.800	-
Incremento Porcentual	0%	27%	47%	-

**8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

-Se solicita detallar cual sería la propuesta de asignación total y anticipos de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Identificar anticipos de cada síndico; Mencionar qué parámetros se tendrían en cuenta para determinar la suma de anticipos.

**9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión.**

- Sírvase informar la propuesta de tratamiento y destino del resultado del ejercicio;

-Se informe monto que se propone desafectar de la Reserva Legal y monto que se propone desafectar de la Prima de Emisión para absorber la pérdida del ejercicio;

-Asimismo, sírvase brindar un detalle de la evolución de las Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa), especificándose la motivación de su constitución y su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;

*Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:*

-Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

*Para el caso que haya propuesta de distribución de dividendos:*

-Informar la propuesta de distribución de dividendos;

-Informar la razón y conveniencia del pago de los mismos

-Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;

-Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;

-Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;

-Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos en actualizados;

-Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones.

**10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.**

-Informar la propuesta de elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;

**11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**

-Informar la propuesta de elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;

**12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.**

-Informar la composición del Comité de Auditoría y la propuesta respecto del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

-Además, se solicita que sea informado el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio 2023, 2022 y 2021, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

<b>Grupo Clarin</b> <i>Presupuesto del Comité de Auditoría</i>	<b>Aprobado</b> <b>2021</b>	<b>Aprobado</b> <b>2022</b>	<b>Aprobado</b> <b>2023</b>	<b>Propuesta</b> <b>2024</b>
Monto Global	\$ 1.200.000	\$ 1.500.000	\$ 2.800.000	-
Incremento Nominal	\$ 200.000	\$ 300.000	\$ 1.300.000	-
Incremento Porcentual	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>87%</b>	-

### 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

-Sírvese informar la propuesta de honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio 2022, especificando si se registró un cambio de tareas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo.

-En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo.

-Adicionalmente, se solicita confirmar los montos abonados para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 distinguiendo si los mismos incluyen impuestos, utilizando, de ser posible, el siguiente modelo:

<b>Grupo Clarin</b> <i>Honorarios de Auditores Externos</i>	<b>Aprobado</b> <b>2020</b>	<b>Aprobado</b> <b>2021</b>	<b>Aprobado</b> <b>2022</b>	<b>Propuesta</b> <b>2023</b>
Monto Global	\$ 5.377.000	\$ 8.430.000	\$ 14.520.000	-
Incremento Nominal	\$ 1.008.000	\$ 3.053.000	\$ 6.090.000	-
Incremento Porcentual	<b>23%</b>	<b>57%</b>	<b>72%</b>	-

### 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

-Sírvese informar la propuesta de designación del Auditor Externo (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo.

**Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;**

Téngase presente a tales fines el derecho a la información que asiste a este accionista, previsto en los artículos 55, 66, 67,83, 294 ss. y conc. de la Ley

General de Sociedades N° 19.550 para poder ejercer los derechos políticos que la tenencia accionaria le otorga, debiendo ser la misma veraz, completa y amplía a los fines de evitar las consecuencias previstas en la misma ley, art. 251.

La información solicitada deberá remitirse a **Tucumán 500, Entrepiso, C.A.B.A. (Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios- Dir. Asuntos Societarios)** - Fondo de Garantía de Sustentabilidad -ANSES) y/o mediante correo electrónico; firmada por representante legal o persona debidamente autorizada.

La presente nota se expide en los términos y con las facultades reconocidas al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) por la Ley N° 27.260 y su Decreto reglamentario N° 894/16, el cual comprende la facultad de formular pedidos de información y de acceso a los libros y a la documentación de las sociedades, efectuar la comunicación de asistencia a las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de la Sociedad y toda otra comunicación necesaria para el ejercicio de los derechos accionarios; entre otras competencias y atribuciones; como así también en concordancia con lo establecido por los artículo 22 y ss. de la ley 27574 (Defensa de Activos del FGS- B.O. 30/10/2020).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.03.27 09:03:17 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.03.27 09:03:17 -03:00



Buenos Aires, 8 de abril de 2024

Señores  
Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios

Dirección de Asuntos Societarios  
Dra. Flavia V. Bevilacqua  
Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS)  
Presente

Ref: Nota Pedido de Información- Grupo Clarín S.A.- Asamblea 24.04.2024

De mi consideración,

Samantha Lee Olivieri en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (en adelante, indistintamente, la "Sociedad", "Grupo Clarín" o la "Compañía") me dirijo a Ud. en respuesta a vuestro pedido de información de fecha 27 de marzo de 20024 cursado mediante correo electrónico de igual fecha.

A continuación, se procede a responder el pedido de informes formulado, con arreglo a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, del siguiente modo:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos.

<b>Grupo Clarín S.A.</b>				
<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Clase de Acciones</b>	<b>Participación Accionaria</b>	<b>Total de votos</b>
GC Dominio S.A.	28.226.683(*)	Clase A	26,44%	64,24%
Anses (FGS)	9.609.365(**)	Clase B	9,00%	4,37%
ELHN Grupo Clarín New York Trust	28.377.302 (**)	Clase B	26,58%	12,92%
HHM Grupo Clarín New York Trust	12.446.303 (**)	Clase B	11,66%	5,67%
GS Unidos LLC	9.345.777 (*)	Clase C	8,75%	4,25%
Resto Acciones Clase B	18.770.574(***)	Clase B	17,58%	8,54%
<b>Total</b>	<b>106.776.004</b>		<b>100%(****)</b>	<b>100%(****)</b>

(\*) Conforme Registro de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y C llevado por la Sociedad.

(\*\*) Conforme certificado emitido por Caja de Valores S.A.

(\*\*\*) El registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B es llevado por Caja de Valores S.A.

(\*\*\*\*) Diferencia debida a redondeo.

- b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas.

El Acta de Directorio de fecha 20.3.2024 que convoca a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con la debida identificación de los firmantes, ha sido puesta a disposición del público en general en la Autopista de Información Financiera ("AIF") conforme Presentación # 3171735.

c. Indicación expresa del personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solamente la parte pertinente).

La presente respuesta es firmada por la Sra. Samantha Lee Olivieri en carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado, cargo para el que fuera designada por reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2021 oportunamente comunicada al público inversor mediante presentación de igual fecha subida a la AIF mediante Presentación #2726241.

- d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial:

**1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.**

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación con este punto del orden del día.

**2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

La documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 se encuentra a disposición de los accionistas en la AIF - Presentación # 3168678- y en el sitio web de la Sociedad ([www.grupoclarin.com](http://www.grupoclarin.com)) en la solapa "Inversores- Estados Contables".

Confirmamos que los estados financieros correspondientes al 31.12.23 que se someten a consideración se encuentran expresados en moneda homogénea a dicha fecha habiéndose utilizado para la re expresión del ejercicio el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC, todo ello conforme surge de la nota 2.1.1. a los estados financieros individuales. La Sociedad ha presentado dichos estados financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29 (Información financiera en

economías hiperinflacionarias) y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución CNV N° 777/18 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018).

Los contratos para la prestación de servicios corporativos y técnicos que tiene Grupo Clarín con empresas relacionadas del grupo son los siguientes:

<b>Empresa</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor 2023 conforme Contrato</b>	<b>Renovación</b>
Cablevisión Holding S.A.	Prestación de servicios de: (i) tecnologías de la Información (IT); (ii) administración; (iii) control; (iv) presupuesto y de planes de negocios; (v) recursos humanos; (vi) relaciones Externas; (vii) análisis Estratégico.	\$361.500.000	Anual
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$269.900.000	Anual
Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing y contenidos audiovisuales.	\$1.036.620.000	Anual
Radio Mitre S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$120.000.000	Anual
Telecomunicaciones SACI	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: administración, finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones, comercial y marketing.	\$31.830.000	Anual

Cúspide Libros S.A.U.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$250.000.000	Anual
Carburando S.A.U.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$12.900.000	Anual
Impripost Tecnologías S.A.	Servicios de asistencia y asesoramiento al Directorio y al <i>management</i> a través de la prestación de servicios de: finanzas, control, nuevos negocios, recursos humanos, impuestos, relaciones externas, análisis estratégico, informática y telecomunicaciones.	\$64.500.000	Anual

Empresa	2020(*)	2021(*)	2022(*)	2023(*)
Cablevisión Holding S.A.	\$72.000.000	\$108.000.000	\$168.000.000	\$361.500.000
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.	\$48.000.000	\$72.000.000	\$108.000.000	\$269.900.000
Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.	\$243.600.000	\$337.080.000	\$506.400.000	\$1.036.620.000
Radio Mitre S.A.	\$96.000.000	\$72.000.000	\$108.000.000	\$120.000.000
Telecor Comunicaciones SACI	\$8.400.000	\$10.920.000	\$15.600.000	\$31.830.000
Cúspide Libros S.A.U.	\$0	\$0	\$106.000.000	\$250.000.000
Carburando S.A.U.	\$0	\$0	\$15.000.000	\$12.900.000
Impripost Tecnologías S.A.	\$0	\$0	\$60.000.000	\$64.500.000

(\*) Valor según contrato.

La evolución de la dotación de personal (la "Dotación") de la empresa desde el 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

GCSA	Dotación
dic-2020	53
dic-2021	49
dic-2022	50
dic-2023	50

### **3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.**

Conforme acta de asamblea de designación de autoridades de fecha 25.4.2023 (Presentación # 3039134), acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha (Presentación # 3033480), la composición del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio 2023 fue la siguiente:

Presidente: Jorge Carlos Rendo; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocío Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto César Menzani, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós y Martín Gonzalo Etchevers. Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Verónica Alejandra Beratz, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs.

Todos los directores titulares y suplentes arriba mencionados duran un ejercicio en su cargo.

Durante el ejercicio 2023 no hubo renunciaciones ni modificaciones a la composición del Directorio.

En cuanto a la gestión cumplida por los miembros del Directorio corresponde señalar que, entre otros temas propios de su competencia, los Directores han continuado supervisando, a lo largo de este ejercicio, y adaptando la ejecución de los nuevos planes de acción tendientes a adaptarse a la situación económica del país y del mercado de sus subsidiarias habiéndose reunido con asesores y auditores también al efecto.

Asimismo, los directores han continuado desarrollando políticas de Responsabilidad Social y supervisado su cumplimiento, supervisado el cumplimiento de la estrategia de comunicación corporativa, trabajado activamente sobre la estructura de gobierno.

Por su parte, tal como fuera señalado en oportunidad de contestar requerimientos de información previos, los Directores que integran el Comité de Auditoría analizan y estudian los temas que son sometidos a su consideración desarrollando las tareas propias que le son asignadas a dicho Comité por la Ley de Mercado de Capitales. Ellos también, se han reunido con asesores y con los auditores de la Sociedad a los fines de contar con un conocimiento acabado de los temas a tratar en un año que continuó siendo particular. El informe anual del Comité de Auditoría que

da cuenta sobre su actuación durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de fecha 8 de marzo de 2024 fue publicado en la AIF el 8 de marzo de 2024 (Presentación # 3164093).

Tal como se realiza anualmente, a continuación, se incluye una descripción de las tareas técnicas administrativas llevada a cabo por los Sres. Directores en relación de dependencia de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Sr. Martín Gonzalo Etchevers desempeñó como Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones.

Sus funciones como Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones consistieron en establecer, desarrollar y mantener relaciones de la Sociedad y sus Unidades de Negocio con asociaciones profesionales, cámaras empresarias, empresas, universidades, ONGs, organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales, asociaciones de prensa y comunicación y otros grupos profesionales externos. Fue responsable de la gestión de la reputación de la organización. Desarrolló planes, programas y estrategias destinados a fortalecer las relaciones de las empresas del Grupo Clarín con la comunidad, el sector empresario, las entidades gubernamentales, el mundo académico y otros organismos públicos, privados e intermedios. También tuvo a su cargo el diseño e implementación de la estrategia de comunicación corporativa para desarrollar la imagen, las marcas y las relaciones de la empresa con la sociedad en el campo nacional e internacional, garantizando una identidad clara y coherente ante los distintos grupos de interés.

El Sr. Horacio Ezequiel Magnetto se desempeñó como Analista de Asuntos Gubernamentales.

Como Analista de Asuntos Gubernamentales su función principal fue colaborar en el sostenimiento de las relaciones de Grupo Clarín SA y sus empresas subsidiarias, con las diferentes áreas de las administraciones gubernamentales nacionales, provinciales y municipales desarrollando para ello contactos a todos los niveles, con el fin de mantener un vínculo sostenible y de largo plazo. Asimismo, da soporte en la gestión de los asuntos que tienen relación con el Estado investigando y analizando para ello, cuestiones legislativas y otras disposiciones que puedan afectar las actividades de las compañías de Grupo Clarín SA, elaborando informes y presentaciones y colaborando con el gerente del área en el asesoramiento e implementación de proyectos relacionados con las empresas de comunicación.

**4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.**

La propuesta de honorarios efectuada por el Directorio para el ejercicio 2023 asciende a la suma de \$158.402.520 a ser distribuida entre los directores que ejercieron funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o directores independientes. Al respecto, dejamos constancia que el Comité de Auditoría de la Sociedad se expidió con fecha 4.3.2024 respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios formulada por el Directorio habiéndose publicado el acta en la AIF (Presentación #3160339).

A lo anteriormente mencionado, se le deben sumar las remuneraciones por funciones técnico-administrativas desarrolladas por los directores en relación de dependencia por un monto de \$83.397.934.

El Cuadro de Asignaciones al Directorio fue presentado a la Comisión Nacional de Valores el 19 de marzo de 2024, (Presentación #3171059).

Los Sres. Directores, Martín Gonzalo Etchevers y Horacio Ezequiel Magnetto, como empleados en relación de dependencia fueron retribuidos salarialmente. Conforme lo establecido en el art. 75 del Dto 1023/2013 y criterio interpretativo N° 45, la Sociedad procedió a informar a la Comisión a través de la AIF como información restringida en su acceso, las remuneraciones en forma individual de los Directores y Síndicos.

Los miembros del Comité de Auditoría no cobran honorarios adicionales por integrar dicho Comité.

A continuación, se brinda la información requerida sobre el monto global aprobado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

Grupo Clarín S.A. Remuneraciones al Directorio	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$44.920.826	\$59.122.565	\$108.428.349	\$241.800.454
Cantidad de Directores	10	10	10	10
Monto Promedio por Director Anual	\$4.492.083	\$5.912.256	\$ 10.842.835	\$24.180.045
Monto Promedio por Director Mensual	\$374.340	\$492.688	\$ 903.570	\$ 2.015.004
Incremento Nominal	\$7.144.939	\$14.201.739	\$ 49.305.784	\$ 133.372.105
Incremento Porcentual	19%	32%	83%	123%

Finalmente, y a los efectos de la aplicación del artículo 261 de la Ley General de Sociedades se ha seguido la definición de utilidad computable incluida en el artículo 2° de la Sección I del Capítulo III de las Normas de la CNV y presentado el cuadro incluido en el artículo 3° de la referida Sección y Capítulo con fecha 19 de marzo de 2024, Presentación #3171059. Tal como surge de dicho cuadro, la proporción entre ganancia computable y retribución es del 2,40%.

**5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.**

El Directorio solicitará autorización a los Accionistas para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico-administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna del accionista controlante al respecto. En cuanto al plazo, se estima que- de ser aprobados- serán abonados mensualmente teniendo en consideración, a los efectos de su asignación, las funciones técnico-administrativas y/o comisiones especiales y/o el carácter de independientes que revistan los directores.



## **6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Clarín S.A designados según Asamblea General Anual Ordinaria del 25.4.2023 son los siguientes:

Hugo Ernesto López	Miembro titular
Carlos Alberto Pedro Di Candia	Miembro titular
Alicia Estela Rota	Miembro titular
Jorge J.J. de la María. M de Hoz	Miembro suplente
Miguel Ángel Mazzei	Miembro suplente
Silvina Andrea Tedín	Miembro suplente

Desde dicha Asamblea no ha habido renunciaciones ni modificaciones en la composición de la Comisión Fiscalizadora.

Los deberes de los síndicos surgen del art. 294 de la Ley General de Sociedades. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023 han cumplido con la vigilancia del debido cumplimiento por parte de los órganos sociales de la ley, el estatuto, y las decisiones assemblearias. A tal efecto han:

(i) fiscalizado la administración de la Sociedad, examinando los libros y documentación que han juzgado conveniente, por lo menos, una vez cada tres (3) meses;

(ii) verificado en igual forma y periodicidad de las disponibilidades y títulos valores, así como las obligaciones y su cumplimiento;

(iii) asistido, en forma presencial o mediante el sistema de videoteleconferencia llamando Microsoft Teams, a todas las reuniones del Directorio, Comité de Auditoría y de Asamblea celebradas;

(iv) controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los directores;

(v) verificado la presentación de los informes trimestrales y anuales sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, y dictaminado sobre la memoria, inventario, estados financieros;

(vi) controlado y dado fe de la regularidad de las decisiones adoptadas en el seno de las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y Asamblea a la que participaron en forma presencial o mediante el sistema denominado Microsoft Teams y del cumplimiento de la normativa aplicable en dicho ejercicio en materia de reuniones a distancia conforme lo establecido por el Estatuto Social.

**7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

La Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 25.4.2023 autorizó el pago de anticipos a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La propuesta de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023 se estima en la suma de \$9.122.100 conforme al siguiente detalle: a) a los Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Hugo Ernesto López la suma de \$ 3.040.700 a cada uno, b) a la Sra. Alicia Estela Rota la suma de \$ 2.480.000, y c) a la Sra. Adriana Piano la suma de \$ 560.700 por las tareas desarrolladas desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha de designación de las nuevas autoridades. Los montos mencionados, ya fueron adelantados a cada síndico durante el ejercicio.

A la fecha no se ha recibido propuesta alguna del accionista controlante respecto de los honorarios a los miembros de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2023.

A continuación, se brinda la información comparativa requerida.

Grupo Clarín S.A. Remuneraciones Comisión Fiscalizadora	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto	\$2.403.000	\$3.043.800	\$4.485.600	\$9.122.100
Cantidad de Síndicos	3	3	3	3
Monto Promedio por Síndico Anual	\$801.000	\$1.014.600	\$1.495.200	\$3.040.700
Monto Promedio por Síndico Mensual	\$66.750	\$84.550	\$124.600	\$253.392
Incremento Nominal	\$9.000	\$640.800	\$1.441.800	\$4.636.500
Incremento Porcentual	0,38%	26,67%	47,39%	103,36%

**8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

El Directorio solicitará autorización para el pago de anticipos a los síndicos ad-referéndum de su aprobación por la asamblea de accionistas que considere la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico 2024. Sin perjuicio de ello, el accionista controlante no ha realizado propuesta alguna al respecto. De ser aprobado por los accionistas el pago de anticipos, el Directorio determinará la forma de distribución.

**9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión.**

El ejercicio al 2023 ha arrojado pérdida. La propuesta enunciada en el punto del orden del día no ha sufrido modificaciones a la fecha.

A continuación, se incluye la evolución de la Reserva Legal.

<b>GCSA - Evolución de la Reserva Legal</b>	
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2017</b>	<b>44.379.675</b>
Reexpresión del saldo inicial en términos del poder adquisitivo del 31/12/2018	37.392.184
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2018</b>	<b>81.771.859</b>
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2019 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2019	44.019.756
Desafectación total de la reserva el saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 30/4/2019	(125.791.615)
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2019</b>	<b>0</b>
<b>Saldo según estado financiero al 31/12/2020</b>	<b>0</b>
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2021</b>	<b>0</b>
Constitución de reserva dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2022	2.023.985.617
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2022</b>	<b>2.023.985.617</b>
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2023 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2023	4.278.860.303
Desafectación parcial de la reserva el saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 25/4/2023	(4.273.004.927)
<b>Saldo según estados financieros al 31/12/2023</b>	<b>2.029.840.993</b>

Corresponde señalar que las cifras antes expuestas se encuentran ajustadas por inflación.

### **10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.**

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación a este punto.

### **11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**

La Sociedad no ha recibido propuesta alguna en relación con este punto del orden del día. Su mandato es de un ejercicio.

### **12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.**

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por los Señores Directores Alberto César Menzani (Presidente), Andrés Riportella y Héctor Mario Aranda. Los miembros suplentes del Comité de Auditoría son los Señores Directores Francisco Iván Acevedo, Carlos Rebay y Luis Germán Fernández. Dicha composición fue informada mediante Presentación #3033481.

El Directorio propuso que el monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024 sea de \$6.800.000 (Presentación #3171733). El monto real ejecutado por el mismo en oportunidad del ejercicio 2023 ha sido de \$2.800.000.

A continuación, se brinda la información solicitada.

Grupo Clarín S.A. <i>Presupuesto Comité de Auditoría</i>	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Propuesta 2024
Monto Global	\$1.200.000	\$1.500.000	\$2.800.000	\$6.800.000
Incremento Nominal	\$200.000	\$300.000	\$1.300.000	\$4.000.000
Incremento Porcentual	20%	25%	87%	143%

### **13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

La propuesta de retribución del auditor externo, Price Waterhouse & Co. (PWC) por el ejercicio 2023 es de \$40.200.000 por la realización de los siguientes trabajos:

- la emisión de sus informes de revisión limitada sobre los estados financieros condensados, tanto individuales como consolidados, correspondientes a los

períodos intermedios finalizados el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023, comparativos con el ejercicio anterior.

- la emisión de sus informes de auditoría sobre los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2023, comparativos con el ejercicio anterior; y

Con motivo de la cancelación de la admisión para negociar los Global Depositary Shares en la Bolsa de Comercio de Londres, se ha registrado un cambio de tareas respecto a las realizadas durante el ejercicio económico previo puesto que no fue necesario la emisión de informes de auditoría sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el ejercicio anterior en idioma inglés.

Seguidamente, se brinda la información solicitada.

Grupo Clarín S.A. Honorarios Auditor Externo	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Propuesta 2023
Monto Global	\$5.377.000	\$8.430.000	\$14.520.000	\$40.200.000
Incremento Nominal	\$1.008.000	\$3.053.000	\$6.090.000	\$25.680.000
Incremento Porcentual	23%	57%	72%	177%

#### **14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.**

El Directorio de la Sociedad ha resuelto proponer a los Accionistas (Presentación #3171733) que la firma Price Waterhouse & Co (PWC) continúe como auditor externo de la misma desempeñándose, en caso de ser designados, como contador certificante titular el Sr. Reinaldo Sergio Cravero y como contadores certificantes suplentes los Sres. Ezequiel Luis Mirazón y Eduardo Alfredo Loíacono todos de la firma Price Waterhouse & Co (PWC), cuyos antecedentes personales y profesionales surgen de sus declaraciones juradas subidas a la AIF el 19.3.2024, Presentación #3171060 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 de la Ley de Mercado de Capitales.

El Comité de Auditoría de la Sociedad ha opinado favorablemente respecto de la designación de la firma Price Waterhouse & Co (PWC) conforme acta de dicho comité de fecha 20.3. 2024 subida a la AIF bajo Presentación #3171731.

Dejamos constancia que la presente respuesta, junto con su requerimiento, será puesta a disposición del público en general en la AIF y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.


Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*Samantha Olivieri*

Samantha Lee Olivieri

Responsable de las Relaciones con el Mercado

**Samantha  
Olivieri**  Firmado digitalmente  
por Samantha Olivieri  
Fecha: 2024.04.08  
16:20:23 -03'00'